



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS	Una
PLAZA DE:	Profesor Ayudante Doctor
NUMERO DE LA PLAZA	6511
DEPARTAMENTO	URBANISMO
AREA DE CONOCIMIENTO	Urbanística y Ordenación del Territorio
CENTRO	E.T.S. de Arquitectura
PERFIL	Urbanística 2

ACTA DE VALORACIÓN DE MÉRITOS -CORRECCIÓN DE PUNTUACIONES-

Siendo las 8:30 horas del día 29 de junio de 2021, se reunieron los siguientes miembros de la comisión constituida al efecto el pasado día 18 de junio de 2021:

Presidente	Javier Pérez Igualada
Secretario	Francisco Juan Martínez Pérez
Vocales:	Iván Cabrera Fausto María Carmen Blasco Sánchez

La presente acta se redacta a fin de subsanar algunos errores detectados por parte de la comisión en las puntuaciones recogidas en el Acta de valoración de méritos publicada con fecha 21 de junio de 2021.

Los errores detectados en las puntuaciones son de tipo numérico, y se deben a que se han aplicado coeficientes de afinidad e idoneidad a algunos méritos antes de verificar que la suma de puntuación de dichos méritos no superaba el límite máximo fijado en la tabla de baremación del concurso. La corrección numérica realizada en la presente acta consiste en mantener dentro de dicho límite máximo las puntuaciones de los apartados, previas a la aplicación de coeficientes de idoneidad, tal como se establece en la tabla de baremación.

En base a ello, revisadas todas las solicitudes presentadas y valorados los méritos aportados por todos los aspirantes, se acuerda publicar las calificaciones obtenidas por los mismos tras la subsanación, según se detalla en el listado que se acompaña como Anexo de la presente Acta.

De acuerdo con lo establecido por la convocatoria, los aspirantes disponen de un plazo de 5 días hábiles para presentar las alegaciones que estimen convenientes contra la evaluación efectuada, que empezará a contar a partir del día siguiente de la publicación de la presente acta de valoración.

Y en fe de todo lo cual se levanta este Acta que es suscrita por todos los presentes a las 9:00 horas del día de la fecha.

Fdo. D. Javier Pérez Igualada

Fdo. D. Iván Cabrera Fausto

Fdo. D. Francisco Juan Martínez Pérez

Fdo. D^a. María Carmen Blasco Sánchez



DILIGENCIA: María Emilia Casar Furió, como Secretaria del Departamento de Urbanismo, doy fe de que: copia del Anexo de la presente Acta, que contiene la valoración de todos los aspirantes en la fase de concurso ha estado expuesta en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde el 29 de junio de 2021.

María Emilia Casar Furió


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS: Una
PLAZA DE: Profesor Ayudante Doctor
NUMERO DE LA PLAZA: 6511
DEPARTAMENTO: URBANISMO
AREA DE CONOCIMIENTO: Urbanística y Ordenación del Territorio
CENTRO: E.T.S. de Arquitectura
PERFIL: Urbanística 2

ANEXO AL ACTA DE VALORACION DE MERITOS -CORRECCIÓN DE PUNTUACIONES- 1/3

CANDIDATOS			PESO (en tanto por uno) de cada ITEM DEL BAREMO	
Nº	Nombre y apellidos	DNI		
1	Deltoro Soto, Maria Julia		EXPEDIENTE ACADÉMICO:	Pa=0,20
2	García Doménech, Sergio		DOCENCIA:	Pb=0,30
3	Gilbert Sansalvador, Laura		INVESTIGACIÓN:	Pc=0,40
4	Peiró Vitoria, Andrea		EXPERIENCIA PROFESIONAL:	Pd=0,05
5	Vicente-Almazán Pérez de Petinto, Gonzalo		OTROS MÉRITOS:	Pe=0,05
6	Vigil de Insausti, Adolfo		SUMA =	1.00

TABLAS DE VALORACIÓN

1 – EXPEDIENTE ACADÉMICO			CANDIDATO					
			1	2	3	4	5	6
a)	A1 = N	(N= nota media expediente sobre 10)	6,00	6,25	7,60	7,00	5,56	6,30
b)	A2 = PE	(PE = Premio extraordinario Fin de carrera, de carácter nacional o autonómico) Máximo 1 punto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c)	A1 + A2	(máximo = 10 puntos)	6,00	6,25	7,60	7,00	5,56	6,30
d)	Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
1) BAREMACIÓN EXPEDIENTE A= (c * d)			6,00	6,25	7,60	7,00	5,56	6,30

2 – DOCENCIA			CANDIDATO					
			1	2	3	4	5	6
a)	B1 = 2 ∑ f _i *Coef. dedicación	(f _i = factor calidad encuesta en el año i de docencia universitaria impartida) Máximo 6 puntos	2,70	3,5	6,00	4,00	6,00	3,50
b)	B2 = A2 * 0,3	(A2 = años de docencia oficial no universitaria) Máximo 2 puntos	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c)	B3 = ∑L1* Cna	L1=Libros o artículos docentes Con ISBN =2 puntos ; Sin ISBN= 1 punto Artículo docente Internacional = 1 punto Artículo docente nacional: 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 2 puntos	0,00	1,00	2,00	0,00	1,00	1,00
d)	B4 = ∑C1 * Cna	C1=comunicaciones en congresos docentes Internacional= 0,5 puntos; Nacional= 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 1 punto	0,18	0,00	0,90	1,00	0,25	0,25



ANEXO AL ACTA DE VALORACION DE MERITOS -CORRECCIÓN DE PUNTUACIONES- 2/3

e) B5 = P	(P=Participación en Proyectos y Programas de mejora docente, <i>máximo 1 punto</i>)	0,01	0,30	0,40	0,00	1,00	0,09
f) B6 = C2	(C2=Cursos o programas de formación docente, 100 horas=1 punto. <i>Máximo 2 puntos</i>)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
g) B1+B2+B3+B4+B5+B6	(<i>máximo = 10 puntos</i>)	4,69	4,80	9,30	5,00	8,25	4,84
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,00	1,00	0,10	0,10	1,00	1,00
2) BAREMACIÓN DOCENCIA B= (g * h)		4,69	4,80	0,93	0,50	8,25	4,84

f_i: factor calidad encuesta año i
f_i = 1,2 si nota de encuesta ≥ 7
f_i = 1 en el resto de casos

Coeficiente dedicación:
TC = 1 punto
TP = 0,5 puntos

Cna: coef. relativo al nº de autores que firman el trabajo
Cna = 1 si nº autores ≤ 4
Cna = 0,8 si nº autores = 5
Cna = 0,6 si nº autores = 6
Cna = 0,5 si nº autores ≥ 7

3 – INVESTIGACIÓN		CANDIDATO					
		1	2	3	4	5	6
a) C1=ΣR*Cna*Cpa	R = publicaciones de investigación; Artículo revista de investigación indexada en el Journal Citation Reports -JCR- o en otros índices de impacto reconocido por CNEAI, y congresos reconocidos por CNEAI = 2 puntos.; Artículo revista de difusión internacional no indexada = 1 punto; Artic. revista difusión nacional no indexada = 0,5 p. Libro investigación o capítulo de libro investigación con ISBN en editorial de prestigio = 1 punto. Exposición, comisariado y premio de carácter internacional competitivo = 1,5 puntos (<i>Máximo de todo el apartado 8 puntos</i>)	5,60	8,00	8,00	2,90	8,00	8,00
b) C2=ΣC*Cna*Cpa	(C = comunicación congreso; internacional =0,5 puntos; nacional = 0,25 puntos; Cna = Coeficiente nº autores. Exposición, comisariado y premio de carácter nacional competitivo = 0,5 puntos <i>Máximo 2 puntos</i>)	2,00	0,79	2,00	1,00	2,00	2,00
c) C3=(P1+P2+R)* Cpa	P1= Patentes internacionales y nacionales en explotación = 2puntos P2= Patentes nacionales con examen=0,4puntos R=Registro propiedad intelectual = 0,4 puntos (<i>Máximo 2 puntos</i>)	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
d) C4=(Q+R)*Cpa	Q = Proyectos de investigación competitivos. <i>Máximo 2 puntos</i> ; R= Contratos de investigación con participación de empresas privadas. <i>Máximo 1 punto</i> .	0,00	0,00	2,00	0,20	0,00	0,00
e) C5=O*Cpa	O= otros méritos de investigación: Programa incorporación doctores Beca investigación Postdoctoral Editor de revistas indexadas Revisor artículos revistas indexadas Otras acciones expositivas artísticas y literarias <i>Máximo 1 punto</i>	0,00	0,15	1,00	0,10	0,00	0,00
f) C1+C2+C3+C4+ C5	(<i>máximo 10 puntos</i>)	7,60	10,00	10,00	4,20	10,00	10,00
g) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,00	1,00	0,10	1,00	1,00	1,00
3) BAREMACIÓN INVESTIGACIÓN C= (f * g)		7,60	10,00	1,00	4,20	10,00	10,00

Cpa= Coeficiente productividad área =1



ANEXO AL ACTA DE VALORACION DE MERITOS -CORRECCIÓN DE PUNTUACIONES- 3/3

4 – EXPERIENCIA PROFESIONAL		CANDIDATO					
		1	2	3	4	5	6
a) D1 = A	(A = Actividad profesional: <i>máximo 10 puntos</i>)	10,00	10,00	7,00	1,00	10,00	10,00
b)	Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	1,00	1,00	0,5	0,10	1,00	1,00
4) BAREMACIÓN PROFESIONAL D= (a * b)		10,00	10,00	3,50	0,10	10,00	10,00

5 – OTROS MÉRITOS		CANDIDATO					
		1	2	3	4	5	6
a) E1 = I	I = Idiomas acreditados: - Idiomas extranjeros acreditados por certificados oficiales o títulos de la Escuela de idiomas. <i>Máximo 3 puntos.</i> - Valenciano: -Superior = 3 puntos; -Mítjà = 2 puntos; -Elemental = 1 punto. <i>Máximo en todo el apartado 5 puntos.</i>	5,00	0,00	5,00	5,00	2,00	4,50
b) E2 = T	(T = Otras titulac.y becas: <i>máx. 2 puntos</i>)	0,18	0,30	0,08	0,94	1,00	0,55
c) E3 = M	(M = Otros másteres y cursos no considerados: <i>máximo 1 punto</i>)	0,64	0,80	0,07	0,10	0,93	0,82
d) E4 = P	(P = exposiciones, premios, etc.: <i>máx. 2 pto</i>)	0,22	0,02	0,50	0,22	1,60	2,00
e) E5 = Q	Q = Gestión y representación universitaria <i>máximo 1 punto</i>	0,20	0,10	0,20	0,00	0,50	0,00
f) E2 + E3 + E4 + E5	(<i>máximo 5 puntos</i>)	1,24	1,22	0,85	1,26	4,03	3,37
g)	Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
5) BAREMACIÓN OTROS MÉRITOS E = (f * g) + a		6,24	1,22	5,85	6,26	6,03	7,87

– MÉRITO PREFERENTE		CANDIDATO					
		1	2	3	4	5	6
a)	Estar acreditado (o habilitado) para el acceso a Cuerpos de funcionarios Docentes Universitarios = 0,2 (su valor es 0 en otro caso)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b)	Para la figura de Profesor Ayudante Doctor: Estancias del candidato en Universidades o Centros de Investigación distintos de la UPV = máx. 0,01 por mes de estancia. <i>Máximo 0,1 puntos.</i>	0,03	0,10	0,10	0,10	0,01	0,00
6) COEFICIENTE DE MÉRITO F= (a+b); Máximo 0,3 puntos		0,03	0,10	0,10	0,10	0,01	0,00

RESUMEN		CANDIDATO					
		1	2	3	4	5	6
a) A * Pa	(Pa = peso en tanto por uno del expediente académico)	1,20	1,25	1,52	1,40	1,11	1,26
b) B * Pb	(Pb = peso en tanto por uno de docencia)	1,41	1,44	0,28	0,15	2,48	1,45
c) C * Pc	(Pc = peso en tanto por uno de investigación)	3,04	4,00	0,40	1,68	4,00	4,00
d) D * Pd	(Pd = peso en tanto por uno de experiencia profesional)	0,50	0,50	0,18	0,01	0,50	0,50
e) E * Pe	(Pe = peso en tanto por uno de otros méritos)	0,31	0,06	0,29	0,31	0,30	0,39
PUNTUACION FASE VALORACIÓN CURRÍCULUM (S) = (A * Pa) + (B * Pb) + (C * Pc) + (D * Pd) + (E * Pe)		6,46	7,25	2,67	3,55	8,39	7,61
COEFICIENTE DE MÉRITO (F)		0,03	0,10	0,10	0,10	0,01	0,00
PUNTUACIÓN FINAL = (S * (1+F))		6,65	7,98	2,93	3,90	8,43	7,61